revista venezolana de estudios de la mujer
Vol. 32, Nº 66 II, enero-junio 2027

Desigualdades interseccionadas en clave feminista: un análisis crítico en el contexto venezolano

Yoselin García Colina

Doctora en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, Especialista en Políticas del Cuidado con perspectiva de Género. Ex viceministra de igualdad y no discriminación, Académica de la Universidad Bolivariana de Venezuela y actual Directora Ejecutiva del Centro de Estudios de Economía del Cuidado.

https://orcid.org/0009-0001-4176-1223

Resumen

Las perpetuidades de las desigualdades devienen en gran medida en reproducir el mismo sistema patriarcal que profundiza las opresiones y exclusiones. Ver la interseccionalidad no como una perspectiva sino como un andar metodológico en donde no solo se diseñe sino se acompañe de acciones concretas a las políticas públicas, implica el reconocimiento de no discriminaciones en nuevos contextos que deben ser estudiadas, como por ejemplo en el caso venezolano, el efecto de las medidas coercitivas unilaterales sobre las mujeres venezolanas y como a partir de ahí han surgido formas de desigualdad que definitivamente hay que erradicar.

PALABRAS CLAVE: desigualdades, medidas coercitivas unilaterales, mujeres venezolanas

Abstract

The perpetuation of inequalities largely results in reproducing the same patriarchal system that depends on oppressions and exclusions. See intersectionality not as a perspective but as a methodological approach where public policies are not only designed but accompanied by concrete actions, implies the recognition of neodiscriminations in new contexts that must be studied, such as in the Venezuelan case, the effect of unilateral coercive measures on Venezuelan women and how from there forms of inequality have emerged that must definitely be erradicated.

KEYWORDS: inequalities, unilateral coercive measures, venezuelan women

Modo de introducción

Nuestro feminismo es distinto de los otros feminismos del mundo,
porque nuestro feminismo tiene base constitucional.
María León, 2023[1]

Construir una episteme profundizando sobre las desigualdades y discriminaciones inmersos desde un sistema patriarcal que ahora se reproduce desde el skroll infinito, que televisa genocidios y masifica roles de género estereotipados con likes en redes sociales, que perpetua la fragmentación de los sentires, pensares, haceres y saberes sociales, que promueve con discursos de odio la deshumanización de la vida, las acciones racializadas, la aporofobia y xenofobia, las condiciones sociales inequitativas para acceder a la mismas oportunidades, la lucha infinita de clases, y que definitivamente nos plantea conocer desde muy cerca la pobreza, pobreza extrema y la vulnerabilidad, todo esto alienta el horizonte desafiante actual en la lucha contra un sistema capitalista que genera desigualdades que logran legitimar las acciones que el patriarcado ha generado sobre mujeres, niñas y disidencias, con una práctica que sigue agudizando las condiciones de las poblaciones más vulnerables y en las formas en el que permanentemente se va transformando.

Es decir, para revelar como este sistema hace a los pobres más pobres y a los ricos más ricos, o lo que es lo mismo en palabras de Monasterio (2022) cuando expresa que: "Las élites son las que aparecen en el discurso (...) como patrón y norma, y la mayoría, aparece como lo ajeno y sobre todo como lo que no debe ser", cómo decía la antropóloga Rita Segato, el "enseñoriado y la dueñidad", es decir, quién maneja el poder económico "toca el son que deben bailar" las y los más pobres, por lo tanto se asume consigo mismo la diferencia como minusvalía y se acrecienta la subjetividad social de lo diferente como lo insano, y comienza un reconocimiento y autopercepción distorsionada de sí mismos como un espiral inacabable.

Superar los estadíos de pobreza para las mujeres, o lo que se asume como categoría, la feminización de la pobreza, es una tarea ineludible e imprescindible para llegar a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente los ODS N°1, 5, 8 y 10, considerando que la Igualdad de Género y a la Reducción de las Desigualdades, viene a ser una política de estado en el caso venezolano y que está así dispuesto desde la institucionalidad y desde los mecanismos legislativos, sobre todo en cuánto a 3 políticas fundamentales:1) igualdad y no discriminación, 2) desarrollo productivo de la mujer y 3) la protección de sus derechos.

1 Constituyente, Diputada y Lideresa Feminista, primera Ministra de la Mujer de la República Bolivariana de Venezuela. Entrevista para la Revista Perfiles de Minmujer, 2023.

Para Latinoamérica, pese a que las condiciones sociales definitivamente son descritas desde inequidades y desigualdades existentes bastamente estudiadas y diversas aristas, hay que considerar que se han desarrollado acciones desde las políticas públicas para intentar mitigar las brechas generadas por un sistema depredador de la vida y de las oportunidades de avance de las mujeres, que procuran elevar el nivel de participación en la esfera pública, pero al mismo tiempo erradicando progresivamente las formas en las que la discriminación muta haciendo retroceder la marcha hacia la igualdad.

No obstante, es necesario analizar desde el pensamiento crítico todas las miradas, incluso para desarrollar un mecanismo que nos acerque a la transversalización del enfoque de género en el estado y la sociedad venezolana, es preciso el concurso de todos, todas y todes, cuando se traza un objetivo colectivo y común, hay que valorar cómo se maneja la brújula y desde qué óptica se está mirando.

En este sentido, la defensa de los derechos humanos fundamentales y el papel de la sociedad en la erradicación de las discriminaciones y desigualdades incluso de las violencias, deben contemplarse desde la acción pública, que giran en torno a las políticas que se ejecutan desde el estado, pero adicionalmente, aquellas soluciones que van surgiendo en el seno de las comunidades organizadas per se.

Esta premisa descrita por Maria León aplica para describir groso modo el proceso sobre el cual se ha erigido el feminismo venezolano, que para el país a propósito de la llegada de la Revolución Bolivariana ha trazado el horizonte estratégico en el Plan de Desarrollo de la Nación mejor conocido como el Plan de la Patria de las 7 Transformaciones 2026-2031, en la que se ha subrayado el Socialismo Feminista como sistema político que profundiza la máxima del Padre Libertador Simón Bolívar que describe su voluntad irrestricta de garantizar la mayor suma de felicidad posible y la mayor suma de estabilidad social y política; que en estos tiempos se asume particularmente desde la valentía del pueblo mujer, entendiendo el contexto de medidas coercitivas unilaterales, sanciones y bloqueos, han sido las protagonistas de una guerra cruenta velada y que ha lacerado la vida de las mujeres y niñas venezolanas sin lugar a dudas.

Entonces la utopía de enarbolar la bandera de lucha del feminismo libertario esa que lucha por la igualdad y por un mundo de justicia, mientras haya un ápice de vida las mujeres seguirán gestándose desde los movimientos sociales el levante y alza no solo de la voz sino también de dinámicas sociales en contra de cualquier opresión desde cualquier parte del mundo.

Por lo tanto, estas líneas sólo persiguen provocar a que se hable de temas que profundizan las discriminaciones, prácticas que generan exclusión, observar el rostro de la pobreza en la cara de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad extrema, pero

sobre todo hacer posible el accionar, para no solo imaginarnos un mundo en el que se valoren las diferencias, sino que sea el salto cualitativo y el cambio paradigmático que este siglo espera que las mujeres asuman.

Una praxis que se mueva bajo otras lógicas y que logren acercarse al marco axiológico de valores y principios sororales que caminan cónsonos con los preceptos de integración, cooperación mutua, solidaridad recíproca, para convertirse verdaderamente en una ruta clara que aglutine a las mujeres en una agenda común.

Considerando todo el panorama que provocó la pandemia del Covid-19, que hizo contraer las economías del mundo de su recia dinámica depredadora, para nuestro país se suman los 12 años de medidas coercitivas unilaterales (MCU), bloqueo y sanciones totalmente fuera de todo marco legal internacional, extorsión financiera y acciones piratas que sabotearon las actividades comerciales y económicas, afectando de manera directa a las mujeres y las niñas.

impuestas en nombre de la defensa de los derechos humanos están, de hecho, matando a personas y privándolas de derechos fundamentales, como el derecho a la salud, a la alimentación y a la vida misma", afirmaciones efectuadas por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas (2021), quienes suscriben la afirmación anterior, precisando que dichas medidas han afectado con mayor ahínco a las mujeres, que constituyen aproximadamente el 73% sobre el número de Jefas de las Familias venezolanas[2]. Para el 2025, Venezuela se levanta como una de las economías de AL en crecer a niveles más altos de la región, según datos aportados por la CEPAL con un 6,5% de crecimiento anualizado. Es por ello, que la mirada debe estar concentrada en trasformar la realidad de las mujeres desde la justicia social, que permita la construcción de nuevas epistemes cónsonas con una nueva sociedad que eleven prácticas más inclusivas, igualitaria, sin violencia y antidiscriminatorias.

En este sentido se pretende poner de manifiesto que desde Venezuela se plantea una nueva construcción colectiva de conocimientos desde el intercambio de saberes y haceres, desde la teoría feminista es decir, desde la politicidad femenina, como aporte desde el feminismo popular venezolano visto de la lucha histórica de las mujeres en un contexto social y político de nuevo tipo, y que definitivamente la interseccionalidad debe dejar de ser una mirada y convertirse en un cuerpo con sentido social que genere una dinámica dialéctica y dialógica concreta en la planificación y ejecución de una política pública diferenciada, integrada, integral, visionaria, participativa y que considere las diferencias y diversidades propias de las sujetas sociales de esta nueva época.

2 Datos aportados por la Gran Misión Hogares de la Patria, 2022.

Este artículo busca, por tanto, contribuir al debate académico y político sobre la interseccionalidad como herramienta para comprender y transformar las desigualdades; y la identificación de las opresiones múltiples no basta; es necesario traducir este conocimiento en políticas públicas diferenciadas, participativas y estructurales.

1 Teoría interseccional: del enfoque al método

"Nunca me he dejado humillar ni por mujer ni por negra"
Argelia Laya[3]

La interseccionalidad emerge como una categoría clave feminista para analizar cómo diferentes ejes de opresión—género, raza, clase, edad, origen, entre otros—se intersectan y producen experiencias específicas de discriminación y exclusión; autoras como Hill y Bilge (2019) la definen como un enfoque crítico que desmonta la idea de categorías sociales aisladas, mostrando cómo estas interactúan en sistemas de poder, lo que Kimbelé Crenshaw denomina como una construcción histórica que profundiza y tensiona el poder y las jerarquías persistentes.

Esta herramienta teórica demuestra como las diversas formas de opresión no actúan de manera aisladas sino entrejuntadas, en un sistema de desigualdad que ha querido fragmentarlas, es decir, el criterio de clasificación que organiza el acceso a recursos, derechos y reconocimientos son los mismos que la atomizan, analizando las desigualdades o discriminaciones como de género o racial, como si estas operaran de manera independiente. Entonces el estado de derecho que garantiza la igualdad debe garantizar también la protección de quienes se encuentren en intersecciones o formas de subordinación impuestas por la mano invisible del sistema, incluso no tipificadas y ni si quiera pensadas, debe desde la norma poder erradicar todo tipo de desigualdad.

Resulta entonces comprender que las estructuras sociales producen diversas formas de vulnerabilidad que emergen cuando se cruzan sobre ejes de desigualdad, y es que estas complejidades plantean las consecuencias filosóficas profundas de entender y cuestionar la idea y la práctica del sujeto social, abstracto y universal sobre el cual se construye lo normativo, lo neutral, lo lógico. La interseccional es la comprensión histórica que nace como una crítica estructural hasta el modo en que se produce y reproduce el conocimiento.

Incluso en esta novedad postmoderna de las IA´s y cómo opera en clave de la figura implícita del sujeto estándar, que además son reproducidas y masificadas, por ejemplo, haciendo un ejercicio práctico a: Chat GPT, DeepSeek, Gemini y Dell E en la generación de una imagen con un prompt "neutro" sin alusiones ni de género, ni de raza o

3 Filósofa afrovenezolana, Docente y luchadora social.

edad, describiéndolo de la manera siguiente: "Crea una imagen de una persona exitosa", y el resultado es el mismo conocido: Hombre, blanco, económicamente estable, estéticamente de físico atlético, entre otros atributos que se aprecian del discurso, entendiendo éste como el/la texto/imagen en contexto, sólo al ver la imagen, denotando como en esta nueva era todo se transforma menos las formas de desigualdad y exclusión, considerando que las mujeres representan solo el 22% de las profesionales que trabajan en el campo de la Inteligencia Artificial.

En el contexto venezolano, este método permite visibilizar, por ejemplo, cómo una mujer afrodescendiente es jefa de hogar y residente en una zona rural que enfrenta barreras acumuladas que no se explican solo por su género. Por lo que es preciso puntualizar que se trata de utilizar la metáfora del "cubo de Rubik" (García, 2024) o la "maraña" (Vivero Vigoya, 2016) para ilustrar la complejidad de estas intersecciones, subrayando la idea de que las desigualdades no son estáticas, sino dinámicas y multifacéticas. Además, se introduce una dimensión temporal—las etapas de la vida—y una dimensión espacial—la pertenencia/origen—como ejes de desigualdad analíticos adicionales. Esto es particularmente relevante en un país asediado económicamente e incluso a sus migrantes entendiendo nuestra diversidad étnico-cultural por un lado pero por el otro la aporofobia y la xenofobia como parte de la práctica de desigualdad desde los nortes globales.

2 Incidencia en la política pública de los movimientos de mujeres en Venezuela

Los movimientos de mujeres en Venezuela han evolucionado desde formas organizativas tradicionales hacia una articulación más amplia y diversa, que incluye colectivos territoriales, feministas, juveniles, afrodescendientes, sexodiversos y otros. Según datos del Ministerio del poder popular para la Mujer y la Igualdad de Género, para 2023 se registraron 138 movimientos territoriales de mujeres, 63 movimientos feministas y 71 micromovimientos, con una participación de más de 65.000 mujeres a nivel nacional, sin embargo, hoy exceden los 300mil comité de mujeres organizadas en por lo menos el 50% de las comunas del país, aglutinadas en el Movimiento de Movimientos Josefa Joaquina Sánchez.

Estos movimientos han logrado incidir en la política pública a través de mecanismos de consulta y participación directa. Un hito de reciente data es el Registro Venezolano de Mujeres, que en 2023 consultó a más de 714.000 mujeres sobre sus demandas y necesidades y hoy está integrado al sistema Patria. Además, la creación de la Gran Misión Venezuela Mujer en octubre de 2023 representa otro avance significativo. Esta iniciativa articula siete vértices de acción: salud, educación, emprendimiento, justicia

de género, participación, a los que luego se sumaron la perspectiva cultural y el ecofeminismo. La misión busca integrar a más de 500.000 comités de mujeres en el sistema de protección social, reconociéndolas como sujetas políticas activas y corresponsables de su propio desarrollo. Inclusive la Escuela Internacional de Liderazgo de Mujeres "Nora Castañeda" viene a formar parte de las políticas públicas que se desarrollan desde el estado para consolidar la premisa del estado socialista-feminista.

Neodesigualdades e interseccionalidad

El concepto de neodesigualdades alude a formas emergentes de exclusión que se superponen a las desigualdades tradicionales. En el caso venezolano, dos factores destacan: las etapas de la vida y la pertenencia/origen.

- Etapas de la vida: Condiciones como la adolescencia, la maternidad o la vejez pueden convertirse en motivos de discriminación interseccional. Por ejemplo, una mujer joven, racializada y embarazada puede enfrentar barreras en el acceso al empleo, la salud y la educación, no solo por su género, sino por su edad y condición.
- Pertenencia/origen: La migración inducida, la procedencia rural o urbana, la adscripción étnica o religiosa, y hasta el dialecto, pueden generar nuevas formas de exclusión. En un contexto de MCU, muchas mujeres han emigrado o se han visto obligadas a asumir trabajos informales o de cuidado en condiciones precarias en lugares de destino, lo que las sitúa en una posición de vulnerabilidad acrecentada además por la xenofobia y los discursos de odio extendidos y masificados a través de las RR.SS.

Se ha evidenciado incluso como la violencia política, ciberviolencia y la procedencia de un grupo político particular en contexto de violencia digital de género, ha sido motivo para feminicidios y odio digital. Estas neodesigualdades reflejan cómo el sistema capitalista y patriarcal se adapta y se reinventa, generando opresiones específicas en escenarios de crisis globalizada.

Consideraciones finales

La interseccionalidad debe trascender el plano teórico y convertirse en un método de acción política. Esto implica diseñar políticas públicas con indicadores específicos que capturen la multidimensionalidad de las opresiones. Los planes de igualdad deben ser evaluados de manera participativa e intergeneracional, incluyendo a las propias mujeres como sujetas de evaluación y transformación.

Es urgente jerarquizar las problemáticas desde una perspectiva interseccional, priorizando las necesidades de los grupos más vulnerables sin caer en enfoques asistencialistas.La institucionalidad debe transformarse para reconocer la diversidad de las

mujeres como "sujetas sentipensantes", capaces de aportar no solo demandas, sino también soluciones creativas y contextualizadas como por ejemplo en las más de 45mil comunas venezolanas.

El feminismo popular venezolano, arraigado en la lucha histórica de las mujeres, ofrece un marco axiológico valioso para construir sociedades basadas en la sororidad, la justicia y la equidad, en donde la construcción colectiva de una nueva episteme se erige con fuerza.

Referencias

Akotirene, C. (2019). Interseccionalidade. Pólen Producción Editorial.

Hill, P. & Bilge, S. (2019). Intersectionality. Ediciones Morata.

García, Y. (2024): La política de los incierto a la victoria: Desigualdades interseccionadas y feminismos emergentes. Editorial Académica Española.

Lander, E. & Arconada, S. (2019). Crisis civilizatoria. Experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana. Calas María Sibylla Merian Center.

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023).

Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021). Resolución sobre competencias y aprendizajes permanentes.

Platero, R. L. (2020). Miradas interseccionales. Herramientas para imaginar una vida vivible.

Vivero Vigoya, M. (2016): "La interseccionalidad: una aproximación situada a La dominación". Revista Debate Feminista, pág. 52, 1–17. Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/2077